



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y LISTA DE RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO PRUEBA TIPO TEST).

Habiéndose reunido el Tribunal de selección constituido para la provisión de una plaza de funcionario interino , administrativo de Intervención - Tesorería y constitución de Bolsa de empleo, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Vistas las alegaciones formuladas por D^a. Cristina Solís Estévez, D^a. Iluminada del Bot Sánchez, D^a. M^a de los Ángeles Arcas Lucena, D^a María Soraya Pérez Calado, D. José Luis Calado Garamendi, D^a. Bella Beret López, D^a Eva M^a Vargas Fuentes y D^a. María José Ortiz Aguilera a la plantilla de respuestas y exámen publicado el pasado día 26 de octubre de 2.018, se acuerda:

I) Realizar la corrección siguiente por error en la plantilla de respuestas:


En la pregunta **nº 13** se corrige la respuesta , en lugar de la B) que constaba en la plantilla, la respuesta correcta es la C).

II) Anular la pregunta **nº 59** dado que ninguna de las respuestas es falsa . Y **sustituir** la pregunta anulada por la de **reserva nº 1**.

III) Desestimar las siguientes alegaciones:

- Respecto a la pregunta **nº 38** se desestima la alegación formulada por D^a. M^a de los Ángeles Arcas Lucena, pues, tal y como se dice en el enunciado, “ *problemas en la financiación del mismo hicieron que el Pleno declarara la no disponibilidad del crédito . El ejercicio 2.018 se cerró sin alterarse esta situación.*”. Con independencia de la existencia o no de Remanente de Tesorería, los créditos fueron declarados no disponibles (no son “ *créditos autorizados*”) y dicha situación imposibilita su incorporación al ejercicio siguiente.

Código Seguro De Verificación:	tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Diaz Pariente	Firmado	08/11/2018 13:57:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==		





AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Respecto de la pregunta **nº 39** se desestiman las alegaciones formuladas por D^a. M^a de los Ángeles Arcas Lucena y D^a Cristina Solís Estévez, pues la respuesta **B)** es conforme con la normativa vigente

“ Artículo 15 (redactado por el apartado nueve del artículo único de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera Obligaciones anuales de suministro de información) Con carácter anual se remitirá la siguiente información:

1. Antes del 15 de septiembre de cada año: Las líneas fundamentales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente conteniendo toda la información necesaria conforme a la normativa europea (...).”

SEGUNDO.- Conforme a la base séptima que rige el presente proceso selectivo hacer públicas las calificaciones del primer ejercicio, tipo test, de acuerdo con la siguiente relación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA
1	Aguilar Pérez, M ^a de los Reyes	52.695.967-T	3,04
2	Arcas Lucena, M ^a Ángeles	14.614.842-K	7,52
3	Beret López, Bella Jenifer	30.238.063-D	6,81
4	Calado Garamendi, José Luis	45.810.495-S	4,95
5	Calado Monge, Noelia	44.602.419-Z	2,62
6	Campos Cordero, Gema	52.224.679-M	5,28
7	Cordero León, Inmaculada	45.807.404-Y	3,33
8	Cordero León, M ^a José	45.807.403-M	2,14
9	Corregidor Carmona, Jorge	34.056.057-A	3,00
10	Cristo Torres, Penélope	28.493.136-T	6,00
11	Del Bot Sánchez, Iluminada	52.228.502-X	5,23
12	Díaz Pérez, Francisco	45.809.202-X	1,62
13	Domínguez Carmona, Rosario	44.608.168-J	3,38
14	García Dávila, Rocío	53.275.629-Q	1,62
15	García Lama, María	45.809.457-N	2,81
16	Gutierrez Delgado, Rosa María	48.807.861-K	6,23
17	Hidalgo Troncoso, Antonio Jesús	28.933.620-B	6,47

Código Seguro De Verificación:	tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Diaz Pariente	Firmado	08/11/2018 13:57:10	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==			



AYUNTAMIENTO


DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

18	Jiménez Pérez, Ana Belén	15.408.046-R	2,62
19	Lara Llano, Sonia	44.600.565-T	2,95
20	Medina Gavilán, José Luis	28.778.576-X	8,00
21	Mendoza Campos, M ^a Gracia	34.058.831-V	3,90
22	Menéndez Sánchez, M ^a del Carmen	45.806.021-A	2,85
23	Morales Araujo, Víctor Manuel	28.635.191-F	5,90
24	Moreno Rodríguez, Álvaro	49.093.432-R	4,28
25	Muñoz Román , Irene	49.028.340-E	6,19
26	Naranjo Amaya, Susana	74.935.355-K	4,66
27	Novo Martínez, Irene	45.805.426-Y	5,47
28	Ortiz Aguilera, M ^a José	15.451.851-Z	5,23
29	Pérez Calado, María Soraya	44.605.469-M	7,62
30	Pineda García, Francisco Javier	44.601.426-X	1,62
31	Pineda Romero, María Teresa	44.600.701-K	1,62
32	Pinilla Maya, Myriam de la Concepción	34.057.006-D	4,19
33	Ramos Gómez, Verónica	47.005.430-P	5,66
34	Rechina Radillo, José Ramón	51.911.093-R	2,95
35	Rivero Blanco, Noemí	30.826.322-C	5,85
36	Rodríguez Ruíz, Inmaculada	34.057.510-F	2,38
37	Roldán Villalba, M ^a Cecilia	28.700.866-V	6,19
38	Romero Carvajal, Gema	44.608.108-E	4,33
39	Romero Lobera, Lorena María	34.058.255-Q	3,62
40	Sánchez Gómez, Blanca Esther	52.693.214-F	4,38
41	Solís Estévez, Cristina	44.609.419-E	5,71
42	Soltero Pérez , Amelia	45.806.036-H	6,90
43	Soto-Aranaz González, M ^a de la Encarnación	76.424.497-M	5,00
44	Tiravit Galán, Elena	45.807.408-X	6,47
45	Urquijo Contreras, José Javier	28.854.229-Q	4,71
46	Vargas Fuentes, Eva María	75.433.858-E	5,76
47	Zamora Cobo, M ^a Dolores	44.604.259-Z	5,52
48	Zapata Bernárdez-Zerpa, Teresa	45.811.015-Y	6,47
49	Zurbano Berenguer, Alba	44.368.402-E	6,09

Código Seguro De Verificación:	tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Diaz Pariente	Firmado	08/11/2018 13:57:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==		






AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

TERCERO.- Significar que aquéllos aspirantes que no han alcanzado un mínimo de 5 puntos quedan eliminados del proceso selectivo y no podrán realizar el segundo ejercicio.

CUARTO.- Establecer un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para la presentación de alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes. Transcurrido dicho plazo sin la formulación de nuevas alegaciones o reclamaciones, la lista publicada se entenderá definitiva a todos los efectos.

En La Puebla del Río a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA. Fdo. Cristina Díaz Pariente.

Código Seguro De Verificación:	tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Diaz Pariente	Firmado	08/11/2018 13:57:10	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tnfHP2tsCeCdeW/NuFznBw==			